

17-18

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A
LA PROCURA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



PROCESOS EN LOS DISTINTOS ÓRDENES JURISDICCIONALES

CÓDIGO 26609049



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



84260150BFD67A862A629ED9D9C66300

17-18

PROCESOS EN LOS DISTINTOS ÓRDENES
JURISDICCIONALES
CÓDIGO 26609049

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	PROCESOS EN LOS DISTINTOS ÓRDENES JURISDICCIONALES
Código	26609049
Curso académico	2017/2018
Títulos en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LA PROCURA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	9
Horas	225.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura “Procesos en los distintos órdenes jurisdiccionales” se incluye en el Master de Acceso a la Procura como asignatura obligatoria que complementa al resto de los módulos que componen este programa. Está dirigida a aquellos alumnos que estén interesados en desempeñar la profesión de Procurador.

La finalidad principal de esta asignatura es, sobre la base de los conocimientos teóricos necesarios, dar una visión práctica de la función del Procurador en cada uno de los procesos, penal, civil, contencioso-administrativo y social, pretendiendo abordar todos los aspectos de la práctica forense procesal de forma rigurosa y bien documentada.

La asignatura tendrá carácter teórico-práctico y se impartirá con la metodología propia de la enseñanza a distancia, lo que incluye la utilización de los distintos recursos que la UNED pone a disposición del profesorado y los estudiantes.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Tal y como establece el art. 2.1.a) del RD 775/2011, de 30 de octubre, estar en posesión del título de Licenciado en Derecho, Graduado en Derecho o de otro título universitario equivalente que reúna los requisitos establecidos en el art. 3 del referido Real Decreto.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	MARIA JOSE CABEZUDO BAJO
Correo Electrónico	mcabezudo@der.uned.es
Teléfono	91398-6144
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos	MIGUEL ANGEL LOMBARDIA DEL POZO
Correo Electrónico	malombardia@der.uned.es
Teléfono	91398-6134
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL



Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JOSE VICENTE GIMENO SENDRA
jgimeno@der.uned.es
91398-6194
FACULTAD DE DERECHO
DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

M TERESA REGUEIRO GARCIA
mtregueiro@der.uned.es
91398-8629
FACULTAD DE DERECHO
DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

RAUL SANZ BURGOS
rsanz@der.uned.es
91398-8057
FACULTAD DE DERECHO
FILOSOFÍA JURÍDICA

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ALMUDENA RODRIGUEZ MOYA
arodriz@der.uned.es
6199/8624
FACULTAD DE DERECHO
DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

SALVADOR PEREZ ALVAREZ
sperez@der.uned.es
91398-8713
FACULTAD DE DERECHO
DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO

COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico

PILAR FUENTES TOMAS
pilfuentes@madrid.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El equipo docente de la asignatura es:

María José Cabezudo Bajo: mcabezudo@der.uned.es (Departamento Derecho Procesal).

María Teresa Regueiro García: mtregueiro@der.uned.es (Departamento de Derecho Eclesiástico del Estado).

Miguel Angel Lombardía del Pozo: malombardia@der.uned.es (Departamento Derecho Procesal).



COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultados de aprendizaje(art. 7 del Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior):

1. Haber adquirido conocimientos avanzados sobre esta materia y haber demostrado una comprensión detallada y fundamentada del mismo.
2. Saber aplicar e integrar el conocimiento de la materia a la resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos profesionales de carácter multidisciplinar, y hacerlo de forma diversa en función de los intereses a defender.
3. Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de los campos de estudio propios de esta materia, para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre las implicaciones que tales juicios puedan tener en cada caso.
4. Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito profesional concreto, en general multidisciplinar, relativos a la materia.
5. Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes del estudio realizado sobre las diversas cuestiones a tratar en relación con un asunto determinado, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.
6. Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en el amplio campo de esta materia.

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

Esta asignatura se impartirá conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del estudiante pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster de Acceso a la Procura del que forma parte esta asignatura de *Procesos en los distintos órdenes jurisdiccionales* se imparte con apoyo en una plataforma virtual, interactiva donde el estudiante encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios, y que está capacitada para la realización de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá:

Contenidos: En ello puede el estudiante consultar trabajos relativos a la asignatura.

Legislación: se pone a disposición del estudiante los textos jurídicos necesarios para el



estudio de la asignatura.

Jurisprudencia y doctrina: Se realiza una selección de la más significativa y actualizada de la jurisprudencia y de los trabajos doctrinales más relevantes sobre la materia.

Glosario de términos: Se extraen los términos más usuales y se les delimita en el contexto de estudio.

Ejercicios: Tienen como finalidad que el estudiante se ejercite en la tarea de comprensión y estudio, y adquiera capacidades y contenidos útiles para el desarrollo de las pruebas de evaluación.

Enlaces: se pone a disposición del estudiante las direcciones de páginas webs como recurso útil para el estudio y comprensión de las materias que conforman la asignatura.

Además, los estudiantes podrán acceder a videoconferencias, actividades a través de las aulas AVIPs y contenidos educativos emitidos por la Radio-UNED y Tele-UNED.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

El material necesario para el aprendizaje de esta asignatura podrá ser consultado en las bases de datos que se facilitarán al estudiante al comienzo del curso.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Álvarez Buylla Ballesteros, M, Manual de Procuradores, ed. Colex, 2008.
- Aznar Gil F. y R. Román Sánchez “El patrocinio gratuito o asistencia jurídica gratuita, en los tribunales eclesiásticos españoles” En VVAA. “Estudios de Derecho matrimonial y procesal” Salamanca 1999.
- Cabezudo Bajo, María José, “El cobro de deudas transfronterizas en Europa: el Reglamento 1896/2006 y su aplicación en España”. Revista General de Derecho Procesal,nº 15, mayo 2008.
- Calaza López, S. “Los procesos matrimoniales, nulidad, separación y divorcio, incluye formularios” Dykinson, 2009
- Díaz Martínez, M., Derecho Concursal y Económico, 3ª ed., ed Ramón Areces, 2009.
- Escrivá Ivars, J. “El proceso contencioso declarativo de nulidad de matrimonio canónico. Eunsa, 2009
- Gil de las Heras, F.“Temas candentes de Derecho matrimonial y procesal y en las relaciones Iglesia-Estado” Derecho Matrimonial Procesal y Administrativo” Dykinson, 2008
- Gimeno Sendra, Vicente, Derecho Procesal Penal, ed. Cívitas, 2012.



- Gimeno Sendra, Vicente, Derecho Procesal Civil. Parte General, ed. Colex, 2010.
- Gimeno Sendra, Vicente, Derecho Procesal Penal. Los Procesos Especiales, 3ªed., ed. Colex, 2010.
- Gimeno Sendra, Vicente, Introducción al Derecho Procesal, 7ªed., ed. Colex, 2012.
- López-Muñiz Goñi, M.. “ El proceso matrimonial de común acuerdo. Guía práctica y jurisprudencia” 5 Ed., Editorial Colex, S.A. 2006, Madrid.
- Luaces Gutiérrez, A., La prueba pericial en el proceso contencioso-administrativo con la supletoriedad de la LEC, ed Ramón Areces, 2004.
- Moran Bustos, C y C. Peña García “Nulidad de matrimonio y procesos canónicos”, Dykinson, 2008
- Pérez Álvarez, S, “Las sentencias matrimoniales de los Tribunales Eclesiásticos en el derecho español. La cuestión del ajuste al orden público constitucional” Tirant lo Blanch, Valencia 2006
- VVAA. “Patología del consentimiento matrimonial. Rota Romana: jurisprudencia 1990-2005” Editorial Comares, 2011
- VVAA. “Curso de Derecho matrimonial y procesal canónico para profesionales del Foro” Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Puede ser de utilidad para el estudiante las páginas Web que se indican a continuación:

- Consejo General del Poder Judicial. Presenta la organización del Consejo, la organización Judicial Española, etc. www.cgpj.es.
- Noticias jurídicas. Se puede consultar información sobre legislación española organizada por temas, enlaces jurídicos y actualidad jurídica. www.juridicas.com.
- Leynfor. Facilita información legislativa del BOE, DOCE, Boletines Oficiales de las Comunidades Autónomas y Boletines Provinciales. www.leynfor.com.
- Tribunal Constitucional. Recoge la naturaleza y competencias, composición, estructura organizativa del TC, el Recurso de Amparo, Jurisprudencia Constitucional (desde septiembre de 1999) y normas reguladoras. www.tribunalconstitucional.es.
- Jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos
Recoge sentencias con el texto completo desde 1960.
Hudoc.echr.coe.int/hodoc/
- Derecho procesal matrimonial civil:
<http://scholar.google.es/scholar?hl=es&q=procesos+matrimoniales&lr=>
- Derecho procesal matrimonial canónico:
www.iuscanonicum.org
http://scholar.google.es/scholar?q=procesos+matrimoniales+can%C3%B3nicos&hl=es&as_dt=0%2C5



-Eficacia civil de las decisiones matrimoniales canónicas de nulidad matrimonial y de disolución del matrimonio rato y no consumado:

http://scholar.google.es/scholar?hl=es&q=Eficacia+civil+de+las+decisiones+matrimoniales+can%C3%B3nicas+de+nulidad+matrimonial+y+de+disoluci%C3%B3n+del+matrimonio+rato+y+no+consumado&btnG=%3CSPAN+class%3Dgs_wr%3E%3CSPAN+class%3Dgs_bg%3E%3C%2FSPAN%3E%3CSPAN+class%3Dgs_lbl%3E%3C%2FSPAN%3E%3CSPAN+class%3Dgs_ico%3E%3C%2FSPAN%3E%3C%2FSPAN%3E&lr

Asimismo, todo el material audiovisual elaborado con las herramientas de las que dispone la UNED.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

